

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2021/0000044

Solicitud de patente de Invención Titulada: “ANTICUERPOS DE UNIÓN A ILT4”

Solicitantes: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY y FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC.

Nuestra Ref.: P2020/000258

RESPUESTA AL OFICIO No. 1203, NOTIFICADO EL DÍA 02 DE FEBRERO DE
2021
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita allegar el poder otorgado por el solicitante FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC. Al abogado que aparece en la solicitud como apoderado.

b- Me permito adjuntar al presente memorial la respectiva copia del documento de poder del Solicitante a mí como su apoderado. Así las cosas, considero superada la anterior objeción.

2. Por lo anterior, considero que la objeción presentada por la Examinadora en su examen de forma ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que el

Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Poder;